



Jorge Romero presenta amparo en contra de la “Ley Espía”, avalado por los 32 Comités Estatales del PAN

Romero analizó la solicitud de datos biométricos y personales, que vulnera la privacidad e intimidad de los ciudadanos

Por Andrea Rodríguez Eleuterio

26 Ago, 2025 07:15 p.m.



El presidente nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Romero Herrera**, presentó un amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación para combatir las denominadas “*Leyes Espía*” aprobadas por **Morena** en el **Congreso de la Unión**.

Romero Herrera señaló que el **PAN** ya ha puesto a disposición de la ciudadanía un amparo colectivo que ha sido utilizado por numerosas personas interesadas en proteger su privacidad frente a la posibilidad de que el gobierno federal geolocalice o intervenga sus comunicaciones.

Romero declaró “hace poco más de un mes el gobierno, el oficialismo, las mayorías, aprobaron todo un paquete de leyes que nosotros desde la oposición junto con la ciudadanía, las denominamos las leyes espías. Por qué, por la simple razón de que esos son, fueron un paquete de leyes de seguridad algunas, de población, otras, de telecomunicaciones, todo el paquete, que en pocas palabras lo que hizo fue tirar el artículo 16 constitucional, así para dejarlo simple”.

[Jorge Romero presenta amparo en contra de la “Ley Espía”, avalado por los 32 Comités Estatales del PAN - Infobae](#)